M E M O R A N D O DEAJUIFM21-52

FECHA: 2 de febrero de 2021

PARA: **JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS**
Director Unidad de Compras Públicas

DE: SERGIO LUIS DUARTE LOBO
Director de División de Construcciones

WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA
Director Unidad de Infraestructura Física

ASUNTO: *"Solicitud de suspensión contrato de obra 214 / CO1.PCCNTR.1226924 de 2019 Realizar las obras de construcción de la sede judicial de Belén de los Andaquíes- Caquetá."*

De manera atenta, por medio del presente se solicita suspensión hasta el 15 febrero, del contrato No. 214 de 2019, cuyo objeto es *"Realizar las obras de construcción de la sede judicial de Belén de los Andaquíes- Caquetá',* Los documentos adjuntos para el trámite mencionado son:

- Comunicación interventor consorcio Moram No. MORAM-CSJ-224-924 aval suspensión contrato No. 214 de 2019.
- Comunicación contratista de obra Civilización Técnica y Arquitectura S.A.S – CIVITARQ, solicitud de suspensión contrato No. 214 de 2019.
- Soporte Técnico Solicitud de suspensión.
- Acta de suspensión.

El supervisor del contrato de interventoría No. 224 / CO1.PCCNTR.1243218 de 2019 y coordinador del contrato de obra No. Nº 214 ***/*** *CO1.PCCNTR.1226924*, ingeniero Sergio Luis Duarte Lobo, recomienda al ordenador del gasto, otorgar la suspensión avalada por el Consorcio Moram, interventor del contrato No. 214 de 2019, con el propósito de obtener con los permisos requeridos para la conexión a las redes de servicios públicos de la sede Judicial de Belén de los Andaquíes – Caquetá.

Cordialmente;

SERGIO LUIS DUARTE LOBO
Director de División de Construcción y Mantenimiento

WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA
Director Unidad de Infraestructura Física

Anexo: Lo anunciado por el sistema SIGOBius.
Elaboró: Duarte S.